

## PRESENTACIÓN

Por

Paz Andrés Sáenz de Santa María

Catedrática de Derecho internacional público

Universidad de Oviedo

Sr. Presidente,

Sras y Srs. Académicos, Sras y Srs.,

Recibimos hoy en la Real Academia Asturiana de Jurisprudencia como Académico de honor a Manuel Atienza Rodríguez, catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante. Reconocemos con ello -digámoslo con los términos que exigen nuestros Estatutos- su “relevante prestigio científico”. Y me corresponde a mí en esta ceremonia pública el honor de hacer la presentación, el elogio académico del profesor Atienza.

Toda ceremonia tiene sus reglas, sus formalidades. Una de ellas es respetar el contenido y estilo, ya cristalizados o ritualizados, de un elogio académico. Debo por ello presentarles -¡qué osadía!- la trayectoria intelectual y la obra de Manuel Atienza; diría más bien describir su geografía intelectual, consciente de que a la postre uno es, a un tiempo, lo que los otros ven y la obra que ha construido, los lugares en los que se formó, los libros que descubrió o que le revelaron a uno mismo quién o qué acabaría siendo; es también las cosas a las que se renunció, y es, sobre todo, las personas, los maestros que nos forjaron y de los que nos fuimos alejando física e incluso, en ocasiones, por estricto respeto a sus enseñanzas, intelectualmente.

Pero desconfío de la eficacia del elogio académico al estilo clásico para reflejar la razón y el sentido del prestigio científico del profesor Atienza tras su dedicación de -tengo que decirlo- más de cuarenta años a la filosofía del derecho. Desconfío, porque sé que el contenido obligado de esta presentación ha de ser la descripción resumida pero detallada de los hitos de su formación y de su obra. Como haría un geógrafo, debo ahora describir el mapamundi intelectual de nuestro Académico de honor, al modo en que un cronista resumiría hechos y hazañas, o un juez de instrucción redactaría un sumario. Sin embargo, sé que ese inventario fiel, esa yuxtaposición de detalles, pese a su rigor, a su verdad indudable, a menudo oscurece más que ilumina el sentido de una biografía.

Paso ya a enumerar los árboles con la intención de que puedan hacerse una idea de la densidad del bosque intelectual de Manuel Atienza.

Manuel Atienza Rodríguez nació en Oviedo en 1951. Estudió la Licenciatura en Derecho en la Universidad de Oviedo y en ella obtuvo en 1976 el título de Doctor, con

una tesis sobre la filosofía del Derecho en Argentina. Ha sido profesor en diversas universidades españolas: Oviedo, Valencia, Autónoma de Madrid, Alcalá de Henares y Palma de Mallorca. Y ha desarrollado estancias de investigación en las universidades de Buenos Aires, Milán, Maguncia, Harvard, Génova y Cornell. Radicado en la Universidad de Alicante desde 1983 como profesor adjunto, allí accedió a la Cátedra en diciembre de 1985, y allí sigue, convirtiendo a diario su departamento en uno de los centros de filosofía del Derecho más reconocidos a nivel mundial.

Desde 1984, dirige la revista *Doxa-Cuadernos de Filosofía del Derecho*, una publicación anual que da testimonio del gran desarrollo que ha tenido la filosofía del derecho durante el último cuarto de siglo en el mundo latino. Sin exageración puede decirse que, en los últimos tiempos, es difícil encontrar un trabajo de filosofía del Derecho escrito en español que no haga referencia a esta revista.

La obra escrita de Manuel Atienza es ingente: varios cientos de artículos y casi una treintena de libros con gran influencia tanto en la teoría como en la práctica del Derecho, en España y en Latinoamérica; sobre temas tan diversos como la teoría de los enunciados jurídicos, el marxismo jurídico, la teoría y la técnica de la legislación, la bioética, la ética judicial. Quiero llamarles la atención sobre dos de sus libros más recientes, *El Derecho como Argumentación* y el *Curso de argumentación jurídica*, que vio la luz en 2013, porque constituyen el núcleo de su concepción del Derecho. En el monumental *Curso*, construye el profesor Atienza una teoría unificada de la argumentación jurídica desde tres perspectivas distintas: la formal (o lógica), la material y la pragmática, y trata las tres preguntas fundamentales de la práctica jurídica: cómo analizar una argumentación, cómo evaluarla y cómo argumentar. La obra prueba que la dimensión argumentativa del Derecho, la concepción del Derecho como argumentación, es una clave esencial para entender la idea que el profesor Atienza tiene del Derecho. El *Curso* culmina y compendia la tarea docente que durante años desarrolla en el seminario sobre argumentación jurídica en el marco del Máster europeo de teoría del Derecho con sede en Bruselas y en el propio Departamento de filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante, donde dirige un curso de postgrado de periodicidad anual al que han concurrido los principales teóricos de la argumentación jurídica y varios cientos de profesionales del Derecho (la mayor parte, jueces de diversos países latinoamericanos). Manuel Atienza ha dirigido asimismo numerosas tesis doctorales. En suma, una ejemplar tarea docente e investigadora, aunque, eso sí, no me consta que haya registrado ninguna patente ni modelo de utilidad, esas al parecer pruebas exclusivas para algunos idólatras de la excelencia universitaria mal entendida.

El profesor Atienza es Doctor Honoris Causa por 11 Universidades latinoamericanas de Argentina, Ecuador, Perú, Chile y Uruguay y ha recibido otras distinciones académicas en México.

Su contribución al desarrollo de la filosofía del Derecho en el ámbito internacional se centra sobre todo en su participación en la Asociación Mundial de Filosofía Jurídica y Social. Ha sido en varias ocasiones ponente principal en los congresos mundiales

organizados por esa institución, de cuyo Comité Ejecutivo fue miembro y Vicepresidente. En el seno de la Asociación contribuyó decisivamente a impulsar la filosofía del Derecho de los países latinos y fue uno de los organizadores del Congreso Mundial de 2005, celebrado en Granada con el título de "Law and Justice in a Global Society". Recientemente, ha sido Director del Comité Ejecutivo y Organizador del I Congreso de Filosofía del Derecho para el Mundo Latino, celebrado en Alicante en mayo de 2016.

Estos son los datos del mapamundi académico del Profesor Atienza Rodríguez. Pero quizás deba añadir ahora algunos puntos cardinales que nos permitan orientarnos en esta trayectoria intelectual, añadir alguna pincelada que nos permita ver o intuir cómo ha llegado y sobre qué bases, coincidencias y desacuerdos, ha construido su propio edificio conceptual este filósofo del derecho.

Hace unos pocos años, el 30 de mayo de 2008, la Universidad de Alicante, a propuesta del Departamento de filosofía del Derecho, otorgó simultáneamente su más alta distinción, el doctorado Honoris Causa, a cuatro iusfilósofos: Elías Díaz, Eugenio Bulygin, Ernesto Garzón Valdés y Robert Alexy. Los cuatro tuvieron el mismo padrino: Manuel Atienza Rodríguez.

“Padrino”, es notorio, viene del latín “pater, patris”, padre. Pero quizás no haya habido mejor declaración de reconocimiento de un hijo libre, crítico, emancipado intelectualmente, que este padrinazgo.

En la *laudatio*, el profesor Atienza confesó que conoció a Elías Díaz en 1974, que él fue su director de tesis y que antes de serlo la lectura de su libro *Sociología y filosofía del Derecho* en la época en que aún era estudiante determinó su vocación. En palabras del propio Manuel Atienza: “Aquellas páginas, en las que se prestaba atención a los más importantes filósofos del Derecho del siglo XX y se presentaba una visión del Derecho y de la cultura jurídica radicalmente diferente de la que solían ofrecer las Facultades de Derecho, me produjeron una impresión de auténtico descubrimiento”.

Elías Díaz le sugirió el tema de su tesis doctoral, la filosofía del Derecho en Latinoamérica, investigación que le llevó a Buenos Aires, donde al poco tiempo conoció a Eugenio Bulygin (y dicho sea de paso –como él cuenta- también a su perro, de gran tamaño pero con poco apego por la filosofía del Derecho y supongo que menos aún por la lógica deóntica). De nuevo en palabras de Atienza: “Hacía poco que se había publicado la versión castellana de *Normative Systems*; como es bien sabido, una obra maestra de la filosofía del Derecho de la segunda mitad del siglo XX. No soy, -dice- iusfilosóficamente hablando, un bulyginiano, pero siempre he considerado que una de las mayores fortunas de mi carrera académica fue la de haber leído -y, creo, asimilado- esa obra en un momento temprano de mi formación; ese libro (escrito conjuntamente con Carlos Alchourrón) y el resto de la producción de Eugenio Bulygin han estado en el trasfondo de todos mis trabajos.”

De Ernesto Garzón Valdés, al que conoció poco después con Elías Díaz, recibió el Profesor Atienza el impulso para seguir trabando una sólida red de comunicación entre los filósofos del Derecho españoles y los europeos y americanos, al tiempo que un determinado estilo de hacer filosofía del Derecho.

Al último al que conoció fue a Robert Alexy, a finales de los 80, en Kiel, mientras disfrutaba de una beca de la fundación von Humboldt y se proponía traducir el libro de Alexy, *Teoría de la argumentación jurídica*, aparecido en 1978. La traducción de Manuel Atienza vio la luz en 1989 en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales; del libro corren varias ediciones y reimpresiones.

Convendrán conmigo que la *laudatio*, esa alabanza de los méritos científicos de los doctorados *honoris causa* por la Universidad de Alicante es también una suerte de declaración de principios de quien los apadrinaba, una síntesis autobiográfica de nuestro nuevo académico de honor. Y creo no equivocarme si sospecho que aquel día Manuel Atienza se lamentaba íntimamente de no poder convocar allí, junto a Elías Díaz, Bulygin, Garzón Valdés y Alexy, a otros dos filósofos del derecho con los que el tiempo, implacable, había hecho ya su oficio: Carlos Vaz Ferreira, el filósofo uruguayo fallecido en 1958, autor, entre otras obras, de una *Lógica viva* especialmente querida por el profesor Atienza; y su amigo de tantos debates, el filósofo y jurista argentino, desaparecido prematuramente en 1993, Carlos Santiago Nino.

Ya ven que en el terreno, en el firmamento intelectual de Manuel Atienza, hay más de cuatro puntos cardinales, muchos más iusfilósofos –a los ya citados añadiré sin ser exhaustiva cuatro nombres que él mismo considera centrales en el siglo XX: Kelsen, Ross, Hart y Bobbio- que han sido objeto de su estudio, crítica y polémica. Porque si algo caracteriza su rumbo académico es haber recalado en muchos puertos de reflexión y fondeado en la obra de otros muchos pensadores, alcanzando así una sólida síntesis de la mejor doctrina europea y americana. Y no me refiero solo a los Estados Unidos de América, sino también, y principalmente, a Latinoamérica. Pues ese es uno de los logros del Profesor Atienza, demostrar a diario que en lengua española y en dos continentes se hace una sólida, rigurosa, modélica filosofía del Derecho. Y fomentar el diálogo y la discusión entre filósofos de los dos continentes ha sido, desde que comenzó a estudiar a los argentinos en su tesis doctoral, uno de sus objetivos permanentes. Les recuerdo de nuevo, como prueba, el reciente Primer Congreso de Filosofía del Derecho para el Mundo Latino, que ya he citado.

Concluyo con unas palabras de Simon Leys, el nombre de pluma o heterónimo de Pierre Ryckmans, refiriéndose a la obra del escritor y poeta francés Victor Segalen: “Si su obra nos apasiona, es al hombre a quien querríamos conocer mejor”.

Yo, que estudié en la Facultad de Derecho pocos años después que él, le recuerdo como un chico serio, tímido y –por decirlo todo- bien parecido que estaba siempre estudiando en su despacho. Los alumnos pensábamos que era un joven sabio y estábamos convencidos de que hacía cosas importantes. Un día, en un Seminario, le oí hablar de los *topoi* y de Viehweg, por aquel entonces totalmente desconocidos para mí, y me

pareció deslumbrante e inalcanzable. Era la época de oro de nuestra Facultad, con maestros como Elías Díaz, Vicente Montés y Julio González Campos. Ya entonces se percibía que Manolo Atienza tenía un gran futuro científico. Pero se marchó muy pronto y ya no pude seguir siendo testigo presencial de su saber, aunque siempre he mantenido el afecto y la admiración.

En todo caso, conocer mejor a Manuel Atienza es otra historia y que no será reconocida en esta Academia, sino en la Real Academia de la Vida, seguro que con gran distinción también.

Como saben, el discurso del nuevo académico de honor lleva por título “Interpretación jurídica e imperio de la ley”, tema que enlaza con la línea de análisis que esta Real Academia ha elegido para conmemorar su 40 aniversario.

Bienvenido, profesor Atienza, es un placer tenerte de nuevo entre nosotros.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Oviedo, 30 de enero de 2017.